



Tartagal, 28 de diciembre de 2023

Expte. N° 22089/23

RESOLUCION N°: 194-IEM-23

VISTO:

La nota presentada por el Director del Instituto de Educación Media Tartagal, Lic. Ricardo Leonardo Burgos y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante dicha nota solicita la cobertura parcial de gastos que pudieran originarse por la realización de la cena institucional de fin de año;

QUE se procedió a la contratación del siguiente servicio:

- Servicio de Sonido Básico.

QUE se cuenta con las partidas presupuestarias para atender el presente gasto;

QUE corresponde emitir resolución aprobatoria que así lo refleje;

Por ello:

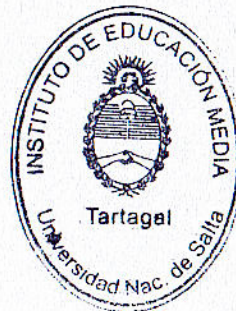
EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado lo actuado y el gasto realizado por el Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2º: Tener por imputado el gasto total por \$65.000,00 (PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS) a la partida presupuestaria del presente ejercicio:

-A.0020.042.005.000.11.06.00.00.05.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 65.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y archívese.



Ricardo Leonardo Burgos
Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta